ESTUDIO PREVIO

OBJETO:	***"SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE BARRIDO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO DE EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P., SEMESTRE II 2026".***
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	*CONTRATACIÓN DIRECTA*
PRESUPUESTO ESTIMADO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($15.920.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
CODIGO UNSPSC	47121701 BOLSAS DE BASURA 24111503 BOLSAS PLASTICAS
RUBRO PRESUPUESTAL	*2220502 – ASEO - $12.120.000,00* *2230502 – ALCANTARILLADO - $3.800.000,00*
SUPERVISIÓN Y CARGO	*ALMACENISTA*

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION.

Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P., es una empresa industrial y comercial de estado, del orden municipal, la cual fue creada a través del Acuerdo No. 001 de 1996 del Concejo Municipal de Puerto Boyacá, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera.

La Empresa tiene como misión contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, mediante la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones de eficiencia, eficacia, equidad y preservación de los ecosistemas, de manera que nos permita ser líderes a escala nacional, garantizando así la satisfacción de nuestros clientes, y proveedores, para poder así forjar bienestar y progreso para Puerto Boyacá.

Con base en lo establecido en el acuerdo 001 de 1996 "Por medio del cual se suprime la secretaría de servicios públicos del municipio, se crea la empresa industrial y comercial del Municipio denominada EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. y se dictan otras disposiciones" estableció en su artículo 3 *(…) ARTICULO TERCERA – OBJETO: LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ – E.S.P., tiene como objeto social las siguientes actividades:*

> *La empresa EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. tendrá como objeto la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, y la realización de las actividades complementarias necesarias para la prestación de estos, de acuerdo con la ley.*

Modificado por el Decreto 943 de 2018, fue autorizado por el Concejo Municipal de Puerto Boyacá la ampliación del objeto social de la Empresas Públicas De Puerto Boyacá – E.S.P., a través del Acuerdo ESP No. 004 DE 2021, de fecha 16 de marzo de 2021, "por medio del cual modifica el artículo 5 de la junta directiva 005 de 2013, se modifica y amplia los estatutos de las Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. y se dictan otras dicen posiciones":

(...) ARTICULO QUINTO – OBJETO SOCIAL: LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ – E.S.P., tiene como objeto social las siguientes actividades:

> *La prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, así como la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Puerto Boyacá y la realización de las actividades conexas y complementarias necesarias para la prestación de estos, conforme a la ley.*

Las Empresas Públicas de Puerto Boyacá, responsables de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio; para el servicio público de aseo en la zona urbana del Municipio de Puerto Boyacá, las actividades se encuentran enmarcadas dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio (PGIRS), y a su vez existe el procedimiento de barrido y limpieza de áreas públicas, que comprende la limpieza de vías, parques, plazoletas, cunetas y áreas públicas en general de forma manual; con lo que se busca dejar dichos lugares libres de todo residuo sólido esparcido, acumulado o fijado en muros, mediante la utilización de escobas, rastrillos, palas, esta actividad se realiza con una frecuencia 6 días a la semana de lunes a sábado, en todas las calles, parques, vías, y sitios de recreación del municipio incluidas en el catastro del PGIRS municipal vigente. Los residuos producto de dicha limpieza deben ser depositados en bolsas plásticas tamaño industrial de color verde con logo de EPB preferiblemente, y debe tener un calibre de 2" de 80 cm de ancho y 100 cm de largo, esto con el fin de darle una disposición adecuada a los residuos ordinarios generados.

En este sentido, mediante el presente contrato se busca asegurar el suministro de bolsas plásticas requeridas para el barrido y limpieza de áreas públicas, de manera que la empresa pueda disponer de este insumo de forma oportuna y acorde con las necesidades operativas, garantizando la adecuada prestación del servicio a los usuarios del municipio de Puerto Boyacá.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

2.1 OBJETO:

"SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE BARRIDO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO DE EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P., SEMESTRE II 2026".

3 CÓDIGO UNSPSC

47121701 BOLSAS DE BASURA
24111503 BOLSAS PLASTICAS

4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	UND.
1	BOLSA PLASTICA CALIBRE #2 DE 80 CM DE ANCHO X 100CM DE LARGO COLOR VERDE CON LOGO EPB	16.000	Unid

5 PLAN DE ADQUISIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2026, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co



Detalles de Adquisiciones

SIIPAA 2026 4	**Descripción del Objeto Contractual** "SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE BARRIDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. VIGENCIA 2026"	**Valor Total Estimado $** 32.000.000
Valor Estimado en Vigencia Actual $ 32.000.000	**Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)** Meses	**Cantidad de días, meses, años** 2
¿Se Requiere POAI? NO	**¿Se Requieren Vigencias Futuras?** NO	**Dependencia o Área** Almacen
Tipo de Zona de Ejecucion del Contrato Urbano	**Estado Solicitud Vigencias Futuras** NA	**Tipo de Adquisición o Contrato** Compra de materiales y suministros
Fuente de los Recursos Recursos propios	**Tipo de Prioridad** Alta	**Fecha Estimada de Inicio del Proceso(Mes)** Enero
Modalidad de Selección Contratacion Directa		

CODIGO UNSPSC:	Descripción	Tipo	Acciones
47121701	Bolsas de basura	Producto	Eliminar
24121502	Rollos plásticos	Producto	Eliminar

6 ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- **A.** Publicar dentro del término de ley en la plataforma SECOP II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
- **B.** Hacer la entrega de manera formal ante la EPB ESP – supervisor del contrato asignado – para garantizar los suministros según la cantidad y precio establecido.
- **C.** Antes de emitir la factura, el proveedor deberá consultar y obtener la aprobación del supervisor, previa verificación de la entrega y conformidad de los bienes.
- **D.** Firmar el acta de inicio y la de entrega de todos los bienes objeto del contrato
- **E.** Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual
- **F.** Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato
- **G.** Ejecutar las actividades derivadas del objeto contractual con autonomía e independencia.
- **H.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP

- **A.** Realizar el pago oportuno al contratista tal como se manifiesta en la forma de pago.
- **B.** Hacer el acta de recibo y cumplimiento para efectuar la orden de pago.
- **C.** Elaborar el acta de liquidación bilateral entre las partes para finalizar la relación contractual entre las partes.

7 PLAZO DE EJECUCION

La ejecución será de **DOS (02) MES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8 LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en la zona urbana del Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

9 RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO

VALOR TOTAL	**$ 15.920.000**
CDP No.	2026000228
FECHA	08 DE JULIO DEL 2026
CÓDIGO	*2220502*
VALOR	*$12.120.000,00*
CENTRO	*ASEO*
CÓDIGO	*2230502*
VALOR	*$3.800.000,00*
CENTRO	*ALCANTARILLADO*

10 PRESUPUESTO OFICIAL

QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($15.920.000) M/CTE.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	TOTAL
1	L BOLSA PLASTICA CALIBRE #2 DE 80 CM DE ANCHO X 100CM DE LARGO COLOR VERDE CON LOGO EPB	UND	16000	$ 995	$ 15.920.000
				TOTAL	$ 15.920.000

11 ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE PRECIOS DEL MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO				COTIZACION 1		COTIZACION 2		VALOR PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	TOTAL	V/UNITARIO	TOTAL	V/UNITARIO	TOTAL
1	BOLSA PLASTICA CALIBRE #2 DE 80 CM DE ANCHO X 100CM DE LARGO COLOR VERDE CON LOGO EPB	UND	16000	$ 995	$ 15,920,000	$ 1,095	$ 17,520,000	$ 1,045	$ 16,720,000

12 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en un único desembolso, previa suscripción del acta de cumplimiento por parte del supervisor designado, a la cual deberá anexarse el informe de supervisión que certifique que el suministro de bolsas fue entregado en condiciones idóneas, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades pactadas, y lo establecido en la Ley 1474 de 2011, constancia de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

El pago estará condicionado al recibo a satisfacción del suministro por parte del supervisor designado, una vez verificada la correcta ejecución del objeto contractual.

Para la suscripción de la futura orden de servicio el presupuesto estimado no tendrá en cuenta costos por ajustes e imprevistos, lo anterior dado que se conocen las variables y costos de los componentes a intervenir, por lo tanto, se infiere que los costos asociados solo obedecerán a los valores que constan en la cotización recibida.

13 SUPERVISION DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

El supervisor designado será la ALMACENISTA de las Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P, se encargará de recibir los trabajos a satisfacción y consolidar la información para su respectivo seguimiento y pago.

14 OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

- Ejercer un estricto control para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones del contratista.
- Atender las quejas que afecten el normal funcionamiento del contrato.
- Elaborar informes de supervisión, actas parciales y de liquidación, del contrato y velar por que se cumpla dentro del plazo establecido para el efecto.
- Verificar la ejecución presupuestal del contrato y solicitar oportunamente las adiciones, prórrogas y/o cualquier modificación que se requiera en la ejecución del contrato, de manera oportuna.
- Realizar seguimiento de publicación dentro del término de ley en la plataforma SECOP II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
- Remitir mensualmente al área de contratación la documentación de la ejecución contractual, que se produzca en físico, para el respectivo archivo en el expediente contractual. Esta información se remitirá una vez haya sido publicada en la plataforma SECOPII.
- Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente.
- Las demás que estime necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.

15 DOCUMENTOS A ENTREGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO:

- Carta de presentación y/o aceptación a prestar el objeto de la contratación.
- Cámara de comercio de la organización
- RUT (Registro único tributario)
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la organización
- Propuesta Técnica y económica
- Antecedentes disciplinarios representante legal
- Antecedentes policía representante legal
- Antecedentes contraloría persona jurídica
- Certificado de medidas correctivas
- Certificación bancaria
- Formato autorización para tratamiento de datos
- Compromiso anticorrupción.
- Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)
- Acreditar experiencia mínima del cincuenta por ciento del valor total del contrato

16 IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA: Sólo se podrá contratar directamente, sin que se obtengan previamente un número plural de ofertas, en los siguientes casos:

- Cuando la cuantía del contrato sea igual o inferior a ciento veinte (120) salarios mínimos legales mensuales vigentes, incluido IVA.
- El valor del contrato se encuentra dentro del límite establecido en la normativa interna de contratación de la empresa, lo cual habilita legalmente esta modalidad de selección. En tal sentido, la contratación directa se ajusta a los principios de economía, eficiencia, eficacia y celeridad, propios del régimen de derecho privado que rige la contratación de las empresas de servicios públicos, sin menoscabo de los principios de transparencia y responsabilidad.
- Así mismo, la contratación directa resulta idónea y proporcional para satisfacer la necesidad identificada por la entidad, evitando trámites innecesarios y optimizando el uso de los recursos públicos, conforme al marco normativo vigente.

17 GARANTÍAS O SEGUROS

Para garantizar el cumplimiento del contrato a suscribir, el contratista constituirá a su costa y a favor del contratante, ante una compañía de seguros legalmente reconocida en Colombia, las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento del Contrato**: El contratista deberá constituir una garantía que ampare el **cumplimiento del contrato**, equivalente al **veinte por ciento (20 %)** del valor total del contrato, con una vigencia igual al **plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más**, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento.
- **Calidad del Suministro**: El contratista deberá constituir una garantía que ampare la **calidad del suministro**, equivalente al **diez por ciento (10 %)** del valor total del contrato, con una vigencia de **seis (6) meses** contados a partir de la suscripción del **acta de recibo a satisfacción**.

18 RELACIÓN LABORAL

El contrato a suscribir **no** generará relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en el contrato que se suscribirá.

19 SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista se obligará a dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1703 de 2002, 510 de 2003, 4982 de 2007 y en las Leyes 828 de 2003 y 1122 de 2007 relacionadas con el pago de aportes en salud y pensión, así mismo se obliga a dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 artículo 25 (otra disposición, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales no configura relaciones labores entre el contratante y el Contratista).

20 TERMINACION DEL CONTRATO

El contrato a suscribir se entenderá terminada, en los siguientes eventos:1) Por orden legal o judicial. 2) Vencimiento del plazo de duración pactado, incluido el de su liquidación. 3) Mutuo acuerdo de las partes. 4) Las demás causas de terminación dispuestas en la ley.

21 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El contratista manifestará bajo juramento que se entiende prestado con la firma de este; no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades; según lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993.

22 LIQUIDACION

Una vez terminado el objeto del contrato a satisfacción de la Empresa, se procederá a realizar la liquidación final del contrato a suscribir lo que se hará entre el Supervisor, el Contratista y el Contratante; está liquidación se hará constar en un acta especial que requiere para su validez la aprobación por parte del contratante.

PARAGRAFO: Al producirse cualquiera de las causas de terminación del contrato, se procederá a su liquidación en un plazo máximo de cuatro (4) meses, contados a partir de la ocurrencia del hecho o acto que genera la terminación. La liquidación por mutuo acuerdo se hará por acta firmada por las partes, en la cual deben constar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y los acuerdos, transacciones y conciliaciones que alcancen las partes para poner fin a las posibles divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

23 ANÁLISIS DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES

Para el contrato a suscribir no se requiere ningún permiso, licencia u autorización.

24 ANALISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Adjunto se encuentran descritos los riesgos probables durante la suscripción de la orden de servicio en mención.

MARY ISABEL VILADA GIRALDO
ALMACENISTA
EPB ESP

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión 0	
	FORMATO - Anexo- Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos	Clasificación de la Información: Pública	
Denominación del bien o servicio	"SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE BARRIDO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO DE EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P., SEMESTRE II 2026".	Anexo No.	1
		Fecha	08/07/2026

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales-y-documentos tipo, disponible en internet

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración del riesgo	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que no se desarrolle un estudio previo, acorde a las necesidades requeridas, descripción incompleta de la necesidad	Reveso e interferencia en el proceso contractual	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Empresas Públicas de Puerto Boyacá	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual descripción detallada de las actividades y tareas a realizar	1=Raro	1= Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Persona/Area que desarrolla el estudio previo	Desde la elaboración del estudio previo	Hasta la entrega del estudio previo al area de contratación	Realizando revisión de los estudios previos, verificando que lo planteado se ajusta a la necesidad real	semanal
2	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	Que se omita algun requisito documental al contratista y se establezca la relación contractual	Relación contractual sin el cumplimiento de requisitos minimos	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Empresas Públicas de Puerto Boyacá	Revisar con antelación a la suscripción de la relación contractual los documentos y requisitos de Ley	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	SI	Funcionario del area de contratación	Desde la radicación de la propuesta económica y documentación del posible contratista	Hasta la verificación de los documentos entregados por el contratista	Realizando auditoria de seguimiento al area de contratación	Trimestralmente
3	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	El contratista no realiza el suministro según lo estipulado en el contrato.	Se declara incumplido y se da por terminada la relación contractual de manera unilateral	3=Posible	3=Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Monitoreo y seguimiento minucioso a las obligaciones del contratista, según el servicio contratado, alertas tempranas en caso de incumplimiento y demoras	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Mediante el seguimiento a la ejecución de las obligaciones y a través de los informes presentados por el contratista	Semanal
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Economicos	Falta de insumos requeridos para cumplir con lo contratado	Falta en la prestacion del servicio. Suspension de la actividad por falta de insumos	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Alto	Empresas Públicas de Puerto Boyacá	Verificacion de la cantidad de insumos en stock Tiempo de suministro del proveedor	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Medio	SI	Encargado/a del area de almacen	Desde Ejecucion de la actividad	Hasta informe de liquidacion	Al inicio de la ejecución de la actividad	Durante ejecucion
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Economicos	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato	Retraso en la ejecucion de las actividades debido a la falta de los requeridos requeridos	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Alto	Empresas Públicas de Puerto Boyacá	Verificacion del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Medio	SI	Encargado/a del area de almacen	Desde Ejecucion de la actividad	Hasta informe de liquidacion	Al inicio de la ejecución de la actividad	Durante ejecucion